



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 2 de julio de 1993

Número 2

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 44-95-17.06 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Los Berros, Municipio de Villa de Allende, Edo. de Méx. (Reg.- 2332).

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de la Reforma Agraria

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número CAVM-79-401-031 de fecha 4 de enero de 1979, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó a la Secretaría de la Reforma

Agraria la expropiación de 45-65-08.20 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "LOS BERROS", Municipio de Villa de Allende del Estado de México, para destinarlos a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para el Sistema Cutzamala; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 44-95-17.06 Has. de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que, por Resolución Presidencial de fecha 15 de abril de 1936, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de junio de 1936 y ejecutada el 28

de junio de 1936, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado de "LOS BERROS", Municipio de Villa de Allende, ex-Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, una superficie de 800-00-00 Has., para beneficiar a 72 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; por Resolución Presidencial de fecha 30 de julio de 1941, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de 1941 y ejecutada el 11 de septiembre de 1941, se concedió al poblado "LOS BERROS", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, por concepto de ampliación de ejido una superficie total de 50-00-00 Has., para beneficiar a 2 capacitados en materia agraria, dejándose a salvo los derechos de 28 individuos y por Decreto Presidencial de fecha 9 de diciembre de 1953, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1953 se expropió al poblado mencionado, una superficie de 22-44-00 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción del canal y camino de la planta hidroeléctrica de San Bartolo, que forma parte del sistema de electricidad Miguel Alemán.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 19,800.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 44-95-17.06 Has. de terrenos de temporal a expropiarse es de N\$ 890,043.77.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO :

PRIMERO.- Que no obstante que los trabajos

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 2 de julio de 1993 | No. 2

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 44-95-17.06 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Los Berros, municipio de Villa de Allende, Edo. de México. (Reg.-2332).

AVISOS JUDICIALES: 2321, 387-A1, 396-A1, 2690, 442-A1, 2698, 2686, 2603, 2583, 2588, 2574, 2260, 2662, 2716, 2720, 2678, 437-A1, 2678, 2682, 2670, 416-A1, 418-A1, 2531 y 417-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2606, 2608, 2604, 2598, 2576, 2577, 2578, 2582, 2593, 2594, 2602, 2607, 2601, 2581, 2589, 2605, 2595, 2657, 436-A1, 2675, 2672, 2674, 2668, 2683, 2680, 2663, 2664, 2669, 2674, 2661, 2666 y 2550.

(Viene de la primera página)

expropiar se explota individualmente producto de un reparto interno de tipo económico, sin que exista constancia del Acta de Asamblea General de Ejidatarios en que se haya reconocido dicho reparto en términos del artículo 56 de la Ley Agraria, en consecuencia, la misma se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quiénes deberá cubrirse el pago correspondiente, por lo que el monto de la indemnización que reciba el núcleo afectado se aplicará en los términos de lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Agraria.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 44-95-17.06 Has., de temporal de uso común, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "LOS BERROS", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarlos a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para el Sistema Cutzamala. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de N\$ 890,043.77, por concepto de indemnización en favor del núcleo de

población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO :

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 44-95-17.06 Has., (CUARENTA Y CUATRO HECTAREAS, NOVENTA Y CINCO AREAS, DIECISIETE CENTIAREAS, SEIS CENTIMETROS CUADRADOS), de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado "LOS BERROS", Municipio de Villa de Allende del Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para el Sistema Cutzamala.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 890,043.77 (OCHOCIENTOS NOVENTA MIL, CUARENTA Y TRES NUEVOS PESOS 77/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "LOS BERROS", Municipio de Villa de Allende del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donald Colosio Murrieta**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Carlos Hank González**.- Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

INMOBILIARIA VAZE, S.A. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

ESPERANZA ROBLEDO HERNANDEZ, en el expediente número 557/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 26, manzana 60 de la colonia Evolución Supermanzana 24 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 35; al sur: 16.82 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, al primer día del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zepón Colín.—Rúbrica 2321.—10, 22 junio y 2 julio

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ROSA MARIA CARDENAS MONTAÑO, en el expediente número 489/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 35, de la manzana "A", de la colonia Loma Blanca, que mide y linda: al norte: 20.05 m con lote 34; al sur: 19.95 m con lote 36; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle Hermosillo, Culhuacán, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, al primer día del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zepón Colín.—Rúbrica 2321.—10, 22 junio y 2 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 822/92

Segunda Secretaría

C. GLAFIRA MARTINEZ CASAOS.

EL C. FERNANDO SANCHEZ CHEVAS, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial; b). La liquidación de la sociedad conyugal; c). La pérdida de la patria potestad respecto de los menores habidos en matrimonio; d). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término

de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a tres días de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica 387-A1.—10, 22 junio y 2 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 557/93

DEMANDADA: MARIA LUISA GUERRERO ZAMBRANO.

JUAN GONZALEZ DE LEON, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 33, de la manzana 37, de la colonia Evolución Segunda Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 37; al sur: 16.82 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con calle Salto del Agua; al poniente: 9.00 m con lote 8; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veintidós de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica 386-A1.—10, 22 junio y 2 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 867/92.

Tercera Secretaría.

En el presente juicio ejecutivo mercantil, número 867/92, promovido por NICOLAS VILLANUEVA BUSTAMANTE, ante el juzgado segundo de lo civil de primera instancia de Texcoco, Estado de México, en contra de MARIA EUGENIA JIMENEZ RAMIREZ, se han señalado las 11.00 horas del 15 de julio de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio consistente en un comedor de madera de pino, con ocho sillas de tapiz terciopano, con una mesa y una vitrina del mismo material, así como un mueble de madera de pino tipo cantina, con dos bancos de madera y tapiz, una sala tipo colonial, tapiz de pliana y armazón de pino, los cuales fueron valuados en la cantidad de \$3 550.00 (TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo antes mencionado.—Lo que se hace saber al público, en general convocando postores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica 2690.—20 junio, 1o. y 2 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1348/90-I.

Primera Secretaría.

SE CONVOCAN POSTORES.

JOSE LUIS CARMONA GARCIA, promoviendo por su propio derecho, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de FERNANDO MELENDEZ ESPARZA, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el dicho juicio se señalaron las 12.00 horas del día 2 de agosto del año en curso, siendo el bien embargado consistente en un microbús tipo pasajero marca Ford F-350-137, modelo 1985, con número de placas NAC-254, y motor número B40773, con serie AC3JCJ40773, y Registro Federal de Automóviles 7682602, sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA MIL NUEVOS PESOS, precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, que se publicará por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñ z.—Rúbrica. 442-A1.—30 junio, 1o. y 2 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLAINEPANTLA****EDICTO**

Que en el expediente número 1318/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de CARABANTES LABRA FAUSTO, el C. juez segundo civil de esta Ciudad, ordenó sacar a remate en primera almoneda los bienes embargados en el presente juicio y que a continuación se indican: videocasetera marca Sony, serie 991517, modelo SL-5400 Super Betamax en regular estado de uso; televisión a colores marca Toshiba de 27 pulgadas, modelo CA-2786-A serie 78679592 en regular estado de uso, un horno de microondas marca Toshiba, modelo EH-X-1955 serie: 81203884, color blanco, en buen estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MIL NUEVOS PESOS, cantidad en que fueron valuados los bienes embargados, se convocan postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado, y en periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado el presente en la Ciudad de Tlalnepanitla, Méx., a los 24 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 2698.—20 junio, 1o. y 2 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 264/93, ejecutivo mercantil, ANTONIO CRUZ SOTO, contra IGNACIO VELAZQUEZ ARAUJO, primera almoneda de remate: 9.30 horas del día 16 de agosto del año en curso; vehículo de uso, siendo este una camioneta marca Ford, modelo 1974, con No. de serie AC18PB70708, No. de motor Hocho en México, No. de Registro Federal de Automóviles: 3147855, la cual se encuentra en condiciones regulares de uso. BASE OCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este H. juzgado.—Dado en la Ciudad de Tenango del Valle, Méx., a los 23 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 2686.—30 junio, 1o. y 2 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1126/93, FELIPE TAPIA ENRIQUEZ y GONZALO TAPIA ENRIQUEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Ermita s/n., en San Mateo Abajo, municipio de Metepec, México, que mide y linda: al oriente: 139.67 m con Macaria Tahuilán; al poniente: 138.86 m con Felipe Tapia Reyes; al sur: 13.30 m con calle vecana; al norte: 13.20 m con calle de Ermita, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintiuno de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 2603.—24, 29 junio y 2 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 187/993, el señor SAUL BENITEZ AVILES, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el Cuartel Tercero, del Llano de Arriba, de la Cabecera Municipal de Zacazonapan, México, ha poseído un inmueble, respecto de un terreno urbano y casa construida en él, que mide y linda: al norte: 28.50 m con calle sin nombre; al sur: 41.50 m con calle sin nombre; al oriente: 90.00 m con Jesús Mejía; al poniente: 66.50 m con Marcelino Ramos Sésmas; con una superficie total de 2,738.75 metros cuadrados, con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la entidad, llamándose a las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias pasen a deducirlo en términos de ley, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes.—Valle de Bravo, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 2583.—24, 29 junio y 2 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

VILLOBALDO BASTIDA MOLINA, HIPOLITO HERNANDEZ GODINEZ y VALENTIN MELECIO MARTINEZ, bajo el expediente número 275/93, promueven ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en calle sin nombre, en el barrio de San Lorenzo del poblado de San Juan Zitlaltepec, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.00 m con calle sin nombre; al oriente: 135.00 m con barranca del cerro; al sur: 78.00 m con barranca del cerro; al poniente: 58.00 m con barranca del cerro; al noroeste: 49.00 m con Félix Zepeda; al poniente: 105.00 m con Félix Zepeda.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica. 2588.—24, 29 junio y 2 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

C. AL PUBLICO EN GENERAL.

Se le hace saber que en el Juzgado Primero de lo Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de CARMEN GAMBOA ALARCON, promovido por CONCEPCION GAMBOA ALARCON, mismo que se tramita bajo el número de expediente 424/91, a fin de que los se crean con igual o mejor derecho que el promovente comparezcan ante este juzgado a deducirlos dentro del término de cuarenta días a partir de la última publicación del presente.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica, 2574.—23 junio y 2 julio

En el expediente número 424/91, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de CARMEN GAMBOA ALARCON, promovido por CONCEPCION GAMBOA ALARCON, el LIC. FELIX A. GARAY CAMACHO, Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, dictó un auto que a la letra dice:

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y dos.

A sus autos del escrito de cuenta visto su contenido como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, procedase a fijar avisos en los sitios públicos del lugar del fallecimiento y origen de la finada CARMEN GAMBOA ALARCON, anunciando la muerte sin tasar los nombres y grado de parentesco de la persona que reclama la herencia, llamando a los que crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este juzgado a reclamarlo, concediéndoles para tal efecto el término de cuarenta días hábiles, apercibiéndoles que de no hacerlo se entenderá que carecen de intereses en la presente sucesión, previniéndoles que deberá señalar domicilio dentro de la colonia de la ubicación de este juzgado, apercibidos de que de no hacerlo las mismas aun las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 196 del ordenamiento citado, debiéndose publicar dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica, 2574.—23 junio y 2 julio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GANDIDO SALINAS GONZALEZ, en el expediente número 780/93-3, promueve inmatriculación respecto del terreno que se encuentra ubicado en la calle 5 de Mayo esquina con calle Hidalgo, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: 12.40 m con Hilaria Rodríguez, al sur: 13.70 m con calle 5 de mayo; al oriente: 16.20 m con Félix Recillas; al poniente: 16.40 m con calle Hidalgo, con una superficie total de: 212.53 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 27 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica, 2260.—7, 21 junio y 2 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 384/93.

TRINIDAD RIOS SANTOYO, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado Texcocotitla, ubicada en San Luis Tecuautitla, Méx., que mide y linda; al norte: 43.00 m con Luis Juárez, al sur: 52.00 m con Alberto Acosta, al oriente: 44.70 m con Rodolfo Montiel, al poniente: 43.00 m con calle S/N, con superficie de: 2,082 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación en esta Ciudad.—Otumba, Méx., a 8 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica, 2662.—29 junio, 2 y 7 julio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 435/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN BERNAL GOMEZ y/o OSCAR GAYTAN BECERRA en contra de GACHELA VILCHIS RIVERA, por auto de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y tres, se señalan los trece horas del día ocho de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado, consistentes en un vehículo marca Volkswagen, tipo Sedán dos puertas, modelo 1976, placas LL-6-452, No. de motor hecho en México, serie número 1162036254, color azul, una televisión marca Sony Trinitron, modelo KB-1746R, número de serie 57126, pulgadas 14, un modular marca Yorrax, modelo FM2411UH, por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de \$2,600.00 (dos mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yañez.—Rúbrica, 2716.—1o., 2 y 5 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente número 653/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ANTONIO GUZMAN SANCHEZ en contra de ARMANDO SEVERIANO MONTERROSAS, el C. Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las diez horas del día ocho de julio de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un bin embargado: camioneta marca Chevrolet Pick-Up, modelo 1984, serie número 1703-LEM-104720, Registro Federal de Automóviles No. 6807707, motor No. EM-104720, color beige, con capacidad de 750 kilos, deteriorada con rayones en toda la carrocería se determina, en mal estado, parabrisas estrellados en el centro, ventanillas en regular estado, con manijas en mal estado, medallón en estado de acuerdo al tiempo de uso.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, convoquese postores y cítese a los acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos M.N. 00/100), cantidad que fue valuada por los peritos designados en el presente juicio.—El Oro de Hidalgo, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica, 2720.—1o., 2 y 5 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 588/993, la señora ALICIA ALDAMA VALERIANO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, a efecto de acreditar la posesión respectiva de un bien inmueble ubicado en el paraje denominado "La Joya", del poblado de Santa María Zolotepec del municipio de Xonacatlán, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 67.40 m colinda con el señor Rosalío Gil Castelar, al sur: 61.70 m colinda con la señora Angelina Quintana Flores, al oriente: 16.78 m colinda con camino al poniente: 16.40 m colinda con el señor Moisés Gutiérrez, con una superficie aproximada de: 1070 m². Con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. juez admitió la demanda y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces en tres en tres días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta localidad, haciéndose saber a quien se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Lerma de Villada, Méx., a los 24 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

2678.—29 junio, 2 y 7 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1151/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCA MENDOZA M., en contra de EMILIA GARCIA CARRASCO, se han señalado las doce horas del trece de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien: una camioneta Combí, marca Volkswagen, modelo 1986, motor número AF932742, serie número 21 G00G0182, Registro Federal de Vehículos 8056700, placas de circulación NYW 162, del Estado de México, color azul blanco, sirviendo como postura legal diez mil nuevos pesos 09/100, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expiden a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 437-A1.—29 junio, 2 y 7 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 394/93, El C. MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ EMILIANO, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en el barrio número tres en el paraje denominado "El Miravital", del pueblo de San Bartolo del Llano, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 67.20 m con Esteban Sámamo y Miguel Domínguez, al sur: 71.00 m con Francisco Monroy, al oriente: 82.80 m con Francisco Monroy y Gabriel Alberto, al poniente: 82.80 m con José Avilés. Con una superficie de: 5,756.00 m².

El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y la C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezca a deducirlo en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, Méx., a 23 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 2678.—29 junio, 2 y 7 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente Núm. 409/93, MIGUEL ANGEL JUAREZ BENHUMBA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble fusionado, ubicado en la calle Benito Juárez, del municipio de Coatepec Harinas, México, por haberlo poseído en forma pública, continua, pacífica, de buena fe y a título de propietario, el cual cuanta con las siguientes medidas y colindancias; al sur: 21.00 m con Evodio Vandata, al norte: 21.00 m con Wilfrido Mejía Hernández, al oriente: 69.50 m con caño de Agua y J. Ascensión H., al poniente: 72.15 m con calle de Benito Juárez, con una superficie aproximada de: 1,487.22 m².

La Ciudadana juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días y en otro periódico de mayor circulación, con el objeto de que si alguna persona se crea con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Tenancingo, Méx., a 10 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica.

2692.—29 junio, 2 y 7 julio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 271/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de apoderado de "BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A." en contra de PORFIRIO NAJERA GUZMAN, por auto de fecha 14 de mayo de 1993, se señalan las 11.00 horas del día 15 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, siendo los bienes que saldrán en remate y que se encuentran ubicados en el pueblo de Santa Ana Tlapatlilán, Méx., y son los siguientes; primero: el inmueble ubicado en la calle de Leonardo Rodríguez número 108, lote catorce, con una superficie de: 90.00 m². al norte: 15.00 m con lote 15; al sur: 15.00 m con lote 15, al oriente: 6.00 m con andador y al poniente: con lote 21.00 de esta Ciudad y el segundo: el inmueble ubicado en la calle de Leonardo Rodríguez número 108, lote 15, con una superficie de 90.00 m². al norte: 15.00 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 15.00 m con lote 13, al oriente: 6.00 m con andador, al poniente: 6.00 m con lote 22 de esta Ciudad. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$45,900.00 (CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 24 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

2670.—29 junio, 2 y 7 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA MARÍA TORRES VDA. DE VILLASEÑOR, como albacea y única y universal heredera de la sucesión de VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

MARIA GUADALUPE BUSTAMANTE TABARES, en el expediente número 903/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 39, manzana 1, de la Col. Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 38; sur: 16.82 m con lote 40; oriente: 9.00 m con calle 18 y Churubusco; poniente: 9.00 m con lote 14; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 416-A1.—22 junio, 2 y 14 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA FICSA, S.A.

TERCEROS LLAMADOS A JUICIO: SAMUEL Y MAURICIO KURIAN MAGUN.

Expediente Núm. 402/93

Se hace de su conocimiento que el C. JOSE DANIEL ZAMORA ESTRADA, promueve juicio ordinario civil en su contra, demandándole la usucapión por auto de primero de abril de mil novecientos noventa y tres, se dio entrada a la demanda y por el de dieciocho de mayo del año en curso, y por desconocerse su domicilio se ordenó emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a ese juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación, la cual deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se edita en esta ciudad.—Tlalnepantla, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 2531.—22 junio, 2 y 14 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, en carácter de albacea de la sucesión CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN en su carácter de herederos JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

CAMILA LEGORRETA DE HUERTA, en el expediente número 699/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 6, manzana 80, colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 10.0 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 6; con una superficie de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Edo. de Méx., Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 417-A1.—22 junio, 2 y 14 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA QUINTANILLA VIUDA DE GALAN Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

Por el presente se le hace saber que: VELAZQUEZ QUEZADA AGRICOLA, con el expediente número 839/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 185, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 21.50 m con lote 2; al sur: en 21.50 m con lote 4; al oriente: en 10.00 m con calle 16; al poniente: en 10.00 m con lote 28; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 418-A1.—22 junio, 2 y 14 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6965/93, MIGUEL MARTÍNEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle de José María Morelos y Pavón; sur: 10.00 m con Tomasa Figueroa; oriente: 70.40 m con María Rojas; poniente: 70.40 m con Felipe Rojas; superficie aproximada de: 704.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2606.—24, junio y 2 julio.

Exp. 6461/93, JAIME GARCÍA SÁNCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pensador Mexicano No. 217, San Lorenzo Tepatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.10 m con Sr. Inocente García Sánchez; sur: 10.30 m con Sr. Mario García Sánchez; oriente: 16.50 m con Sr. Ángel Ramírez Ortiz; poniente: 16.50 m con Sr. Juan Peralta; superficie aproximada de: 176.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2608.—24, junio y 2 julio.

Exp. 12686, BERNARDINO PÉREZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.35 m y colinda con el finado Julián Conzuelo; sur: 15.60 m y colinda con calle Independencia; oriente: 27.17 m y 23.17 m y colinda con el Sr. Guadalupe Conzuelo; poniente: 27.17 y 23.59 y colinda con finado Julián Conzuelo; superficie aproximada de: 832.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2604.—24, junio y 2 julio.

Exp. 6882/93, C. MARÍA ARRIAGA GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo y Morelos s/n., en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.76 m con calle Miguel Hidalgo; al sur: 17.00 m con calle José Ma. Morelos; al oriente: 30.00 m con propiedad de los Sres. Luciano Zepeda y Honorio Arriaga; al poniente: 32.00 m con Carlos Carmona; superficie de: 522.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2598.—24, junio y 2 julio.

Exp. 6705/93, CALIXTO DEL VILLAR HIEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 90.50 m con Luis Rosales; sur: 107.33 m con la calle Real; oriente: 25.00 m con Baldomero Carbajal Rosas y 50.50 m con Victoria Bernal Pliego; poniente: 50.50 m con Luis Peralta y 80.50 m con Anastasio García.

Superficie aproximada de: 10,352.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2576.—24, junio y 2 julio.

Exp. 7055/93, ALMA H. MIROSLAVA ORIHUELA DE MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc No. 403 Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2 líneas 13.00 m con Pola Chavarría Palma, 25.00 m con una barranca; sur: 34.00 m con Sr. Francisco Gutiérrez Mejía; oriente: 2 líneas 14.00 m con calle de Cuauhtémoc, 6.00 m con Pola Chavarría Palma; poniente: 12.00 m con Sra. Catalina Morán Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 503.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2577.—24, junio y 2 julio.

Exp. 6957/93, JOSÉ PEÑA RÍOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapatlilán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 11.20 m con Juan Ríos Vélez; sur: 11.20 m con Juan Ríos Vélez; oriente: 5.40 m con calle Salvador Díaz Mirón; poniente: 5.40 m con Juan Ríos Vélez.

Superficie aproximada de: 60.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2578.—24, junio y 2 julio.

Exp. 6958/93, JUAN ALCANTARA CALDERÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapatlilán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 9.50 m con Julio Almazán; sur: 9.50 m con Pablo Guadarrama; oriente: 45.80 m con Teodoro Mejía y 1.50 por 20 metros con paso de servicio; poniente: 32.00 m con Gabino García de Dios.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2578.—24, junio y 2 julio.

Exp. 6955/93, JOEL ARZATE VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con Anita Villanueva Millán; sur: 24.00 m con José de Jesús Martínez; oriente: 12.00 m con Juan Rodríguez; poniente: 12.00 m con paso de servicio.

Superficie aproximada de: 280.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2578.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 6956/93, JOSE PEÑA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 17.50 m con Irineo Millán; sur: 17.50 m con calle José Vte. Villada; oriente: 12.10 m con Maura Peña Mendoza; poniente: 12.10 m con Samuel Marure Mendoza.

Superficie aproximada de: 211.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2578.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 6875/93, C. JOSE ANTONIO DESALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.50 m con callejón; al sur: 10.00 m con callejón, 4.81 m con Martha Desales; al oriente: 16.18 m con Martha Desales y 3.30 m con Angel Desales; al poniente: 19.50 m con privada de Emiliano Zapata.

Superficie: 210.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2582.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 6883/93, C. JUAN RUBI TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de camino Real Ote. s/n., en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Jorge Morales Robledo; al sur: 12.00 m con Gabriel Vázquez Nieto; al oriente: 20.00 m con Convento del Perpetuo Socorro; al poniente: 20.00 m con Segunda Privada de camino Real Ote. Superficie: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2598.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 6315/93, C. JAVIER CAMACHO PENALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre en Capultitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con Rafael Serrano; al sur: 14.00 m con Gloria García Plata y privada sin nombre; al oriente: 15.00 m con Javier Camacho Peñaloza; al poniente: 15.00 m con Javier Camacho Peñaloza. Superficie: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2594.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 7088/93, MATILDE ALVAREZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Calvario Independencia 402, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.31 m con Melito Alvarez; sur: 8.36 m con Av. Independencia; oriente: 12.83 m con Silvano Alvarez; poniente: 13.59 m con Ignacio Alvarez.

Superficie aproximada de: 129.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2602.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 2240/93, C. JOSE GUADALUPE SANTILLAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Cuauhtémoc s/n., en Capultitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.90 m con privada de Cuauhtémoc; al sur: 11.90 m con Jovita Sánchez Jiménez; al oriente: 21.50 m con José Cruz Santillán Sánchez; al poniente: 21.50 m con calle Cuauhtémoc.

Superficie: 255.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2607.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 2235/93, C. JOSE CRUZ SANTILLAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Cuauhtémoc s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.60 m con privada de Cuauhtémoc; al sur: 11.60 m con Jovita Sánchez Jiménez; al oriente: 21.50 m con Isabel Pacheco Beaty; al poniente: 21.50 m con José Guadalupe Santillán Sánchez.

Superficie: 249.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2607.—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 962/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 70.00 m con Jorge Carbajal B.; sur: 70.00 m con Ignacio Peña; oriente: 18.00 m con Agustín Peña; poniente: 18.00 m con Jorge Carbajal B.

Superficie aproximada de: 2,070.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Hilda Alejandra Lara Terréquez.—Rúbrica.

2601.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 963/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 23.05 m con Joaquín Torres; sur: 23.05 m con el Sr. Torres; oriente: 203.00 m con Federico Ventura Rosales; poniente: 203.00 m con Trinidad Peña.

Superficie aproximada de: 4,679.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Hilda Alejandra Lara Terréquez.—Rúbrica.

2601.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 961/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 65.00 m con Rafael Angel; sur: 61.00 m con herederos de Fernando González; oriente: 61.00 m con vereda; poniente: 61.00 m con Lutemio Torres.

Superficie aproximada de: 3,843.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Hilda Alejandra Lara Terréquez.—Rúbrica.

2601.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 960/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 36.00 m con Jorge Acosta; sur: 37.10 m con Domingo Alva; oriente: 74.40 m con Jorge Miranda; poniente: 74.40 m con Domingo Alva.

Superficie aproximada de: 2,725.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Hilda Alejandra Lara Terréquez.—Rúbrica.

2601.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 959/93, ANSELMO HERNANDEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n., barrio La Magdalena, en San Mateo Atenco, mide y linda; al norte: 229.50 m con calle Allende, 70.00 m con Bernabé Ramírez, 106.00 m con calle Allende; al sur: 405.00 m con zanja; al poniente: 77.00 m con Petra Ramírez.

Con una superficie de: 29,928.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Hilda Alejandra Lara Terréquez.—Rúbrica.

2581.—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 1037/93, C. ENRIQUE RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino del Acueducto Bo, San Pedro, San Juan Zittaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 97.50 m con camino Nacional, hoy camino del Acueducto; sur: 55.00 m con la Laguna; oriente: 142.50 m con Crescencio Rocandio; y poniente: 132.00 m con Macedonio Rocandio y 5.00 m con la Laguna.

Superficie aproximada de: 10,655.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2589.—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 7581/92, AURELIANO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, Col. La Joyita, Xaltipac II, manzana 6, lote 11, Chimalhuacán, Predio denominado Pastal, mide y linda; norte: 15.00 m con Encarnación Buendía; sur: 15.00 m con Antonio Vázquez; oriente: 16.00 m con Rafael Arrieta; poniente: 16.00 m con Antonio Vázquez Z.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 7050/92, VIRGINIA GLORIA TENORIO SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jardines, Lote 28, manzana 20, Col. San Agustín Atlapulco, municipio Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con Candelaria Sánchez; sur: 8.00 m con calle jardín; oriente: 16.00 m con Jorge González; poniente: 16.00 m con Josafath Jaramillo.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 20 de abril de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2705.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4054/93, DANIEL VARGAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana 1, Col. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 18.65 m con lote 15, sur: 18.65 m con lote 17, oriente: 7.00 m con calle sin nombre, poniente: 7.00 m con lote 33.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4052/93, MA. DE LA PAZ RAMÍREZ DE BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán denominado "Tepozanco", mide y linda; norte: 7.00 m con Amado Buendía, sur: 72.00 m con Pascual de San Lorenzo, oriente: 9.15 m con Pedro González, poniente: 3.50 m con Av. Central.

Superficie aproximada de: 593.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4052/93, VIANEY JUAREZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, Col. Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio Chimalhuacán, denominado "Tlazimila", mide y linda; norte: 15.00 m con lote 4, sur: 15.00 m con Celia Buendía, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4051/93, VIANEY JUAREZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, calle Seis, Villa de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 3, sur: 15.00 m con lote 5, oriente: 13.00 m con lote 9, poniente: 13.00 m con calle seis.

Superficie aproximada de: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4050/93, ANGEL LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 3, colonia Filiberto Gómez, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 22.50 m con lotes 6 y 19, sur: 22.70 m con calle Teclhuitzin, oriente: 16.35 m con lote 7, poniente: 16.00 m con lote 16.

Superficie aproximada de: 365.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4049/93, FELIPE VELAZCO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlalmimilolpan", mide y linda; norte: 14.17 m con calle, sur: 15.00 m con Roberto Rodríguez, oriente: 16.40 m con Demetrio Bravo, poniente: 14.47 m con Celestino Furia Ramírez.

Superficie aproximada de: 223.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4048/93, RODOLFO MORALES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Majada", mide y linda; norte: 5.00 m con cerrada, sur: 5.00 m con calle Pinitos, oriente: 21.00 m con Damián Meza Rodríguez, poniente: 21.00 m con Pascual Morales.

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4047/93, LORENZO ROMERO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Zacatecas, lote 20, en amolación San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.40 m con calle Prolongación Zacatecas, sur: 8.40 m con Casimiro Martínez Aparicio, oriente: 20.40 m con Victor Manuel Mendoza, poniente: 20.40 m con Natividad Barajas Ledezma.

Superficie aproximada de: 171.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4046/93, FELIPE AMADO RUIZ RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, denominado "Acalote", mide y linda; norte: 78.17 m con Higinio Valverde, sur: 77.95 m con Maximino Peralta, oriente: 20.30 m con camino, poniente: 21.55 m con José Valencia.

Superficie aproximada de: 1,632.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4042/93, GUADALUPE AYALA ARIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, denominado "Tlixco", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 13.50 m con camino, sur: 13.50 m con Daniel Saavedra, oriente: 15.00 m con Simón Valverde, poniente: 15.00 m con María Susana Arias Neza.

Superficie aproximada de: 202.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4045/93, AMELIA MARTINEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, lote 2, manzana 6, denominado "Tlatocua", municipio Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.50 m con lote 13, sur: 10.50 m con calle, oriente: 12.00 m con lote 1, poniente: 12.00 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4041/93, JOSE GUADALUPE HERNANDEZ ALVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Atlapachihua", mide y linda; norte: 11.30 m con Alejandra Estrada, sur: 12.20 m con Nicolás Delgado, oriente: 20.95 m con Cándido García, poniente: 20.95 m con Eugenio Pérez.

Superficie aproximada de: 246.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4044/93, MA. ANTONIETA GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochitla, en San Agustín Atlapulco, lote 3, de la manzana I, municipio Chimalhuacán, mide y linda; norte: 7.66 m con lote 4, sur: 7.50 m con Av. Pirules, oriente: 16.00 m con lote 2, poniente: 16.00 m con calle Cedro.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4040/93, AMALIA NICOLAS DE ALVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, calle Chamizal No. 14, municipio Chimalhuacán, denominado "Majada", mide y linda; norte: 10.00 m con calle, sur: 10.00 m con Liborio González, oriente: 12.00 m con José Estrada, poniente: 12.00 m con Juan Sánchez Zárate.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4043/93, JOSE RODRIGUEZ BERMUDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa San Agustín Atlapulco, denominado Xochitla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 22.00 m con propiedad privada, sur: 22.00 m con Benedicto Medrano, oriente: 10.00 m con calle Xochitla, poniente: 10.00 m con Guillermo.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4039/93, HERMEJINDA PERALTA MALDONADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio Chimalhuacán, denominado Los Pinos, mide y linda; norte: 14.00 m con José Corona González, sur: 17.15 m con Gerardo Maldonado Sánchez, oriente: 19.30 m con Salomón Buendía, poniente: 21.90 m con Teodoro Normandía.

Superficie aproximada de: 322.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4038/93, JOSEFINA SALINAS DE BETANZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, predio Xochitla, manzana 2, lote 7, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 7.00 m con lote 9, sur: 7.00 m con Av. Pirules, oriente: 18.00 m con lote 5, poniente: 18.00 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4037/93, RAFAEL ESTRADA MANZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Xochitla, Col. Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 19.00 m con Trinidad Santiago, sur: 19.00 m con Cerro, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4036/93, MARICELA COLIN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 16, Villa de San Agustín Atlapulco, denominado "Mecalco", municipio Chimalhuacán, mide y linda; norte: 16.60 m con callejón, sur: 14.00 m con lote 5, oriente: 8.60 m con calle Chiapas, poniente: 8.60 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4025/93, MARIO ROSAS MAGUEY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Xochitla de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 18.00 m con José Barrera, sur: 18.00 m con Floriberto Palma, oriente: 8.00 m con calle Ahuchuete, poniente: 8.00 m con Juan Toledo Mares.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4034/93, FRANCISCA DE LA CRUZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, predio Tlaxcoatlco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 7.95 m con cerrada sin número, sur: 7.95 m con la misma vendedera, oriente: 26.80 m con Arturo Neyra, poniente: 26.80 m con Arturo Reyes Mejía.

Superficie aproximada de: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4033/93, RAFAEL ARIAS SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, predio Majada, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 12.15 m con calle Chandiá, sur: 12.15 m con José Ma. Castillo, oriente: 18.00 m con camino, poniente: 18.00 m con Artemio Figueroa.

Superficie aproximada de: 218.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4032/93, GUADALUPE VALVERDE DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Chimalhuacán denominado "Acuitlanco", mide y linda; norte: 669.00 m con Cándido Siles Flores, sur: 570.00 m con Ezequiel Díaz Vázquez, oriente: 39.35 m con terrenos de Cuautlalpan, poniente: 39.36 m con Calzada.

Superficie aproximada de: 20,319.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 12/93, JORGE RUIZ ROSANO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 14.07 m con calle Libertad; sur: 13.84 m con Alfonso Escalona; oriente: 28.35 m con Miguel Escamilla; poniente: 27.20 m con Bulmaro Corona; superficie: 387.81 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de junio de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2595.—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S

Exp. 5351/93, ROBERTO CERVANTES CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.00 m colinda con calle pública; sur: 27.50 m colinda con propiedad del señor Francisco Angeles Lozano; oriente: 16.70 m colinda con calle pública; poniente: 16.20 m colinda con propiedad del señor Gonzalo Almazán Calzadilla; superficie aproximada de: 448.29 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2657.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 5411/93, JUAN MANUEL CORREA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía López Portillo número 50, Col. Sta. Clara, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en tres líneas 23.75 m con Ismael Rodríguez, 27.00 m con Andrés Correa O. y 8.90 m con Manuel Blanco Solana; sur: 34.55 m con Antonio Salgado Medina; oriente: 70.10 m con zona federal (puente); poniente: en cuatro líneas 17.95 m con Vía López Portillo, 12.15 m con Ismael Rodríguez M., 27.93 m con Andrés Correa Ortega y 12.40 m con Manuel Blanco Solana; superficie aproximada de: 2,984.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 436-A1.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 5409/93, CESAR FELIPE CORREA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en catronque a Querétaro s/n., Col. Polvorín, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 64.88 m con Mario Correa Barrios; sur: 60.25 m con Víctor Correa Ortega; oriente: 15.09 m con zona federal (puente); poniente: 14.32 m con Víctor Correa Ortega; superficie aproximada de: 947.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 436-A1.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 5396/93, JOSE HURTA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Desv. a Cuaut. Oro, s/n., Col. M. Escobedo, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 104.00 m linda con Víctor Hurta Rivera; sur: 101.60 m linda con calle Ferrocarril; oriente: 46.70 m linda con desviación a Tlalne-pantla, Cuautitlán-Querétaro; poniente: 47.07 m linda con calle Ignacio Zaragoza; superficie aproximada de: 4,669.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 436-A1.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 5297/93, JOSE VICTORIANO HUERTA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Desv. a Cuaut. Oro, s/n., Col. M. Escobedo, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 104.00 m linda con Juan Flores Chávez; sur: 101.00 m linda con José Huerta Rivera; oriente: 46.70 m linda con desviación Tlalne-pantla; poniente: 47.07 m linda con calle Ignacio Zaragoza; superficie aproximada de: 4,325.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 436-A1.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 5410/93, ISIDRO CORREA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., esquina M. Ocampo, Col. M. Escobedo, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 58.15 m con calle Nicolás Bravo; sur: 58.15 m con Mario Correa Barrios; oriente: 53.92 m con calle Melchor Ocampo; poniente: 57.07 m con calle Ignacio Zaragoza; superficie aproximada de: 3,324.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 436-A1.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 5407/93, VICTOR MANUEL CORREA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía L. Portillo número 26, Col. El Polvorín, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 105.36 m con Cruz Sotero Santiago; sur: 103.90 m con Armando Vega Guadino; oriente: 20.52 m con zona federal; poniente: 20.09 m con Vía López Portillo; superficie aproximada de: 2,237.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 436-A1.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 5406/93, SALVADOR GOMEZ SOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía López Portillo número 41, Col. Mariano Escobedo, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 49.30 m con Manuel Becerril Pérez; sur: 51.50 m con Antonio Fuentes Torales; oriente: 27.60 m con Vía López Portillo; poniente: 27.60 m con calle Melchor Ocampo; superficie aproximada de: 1,388.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 436-A1.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 5408/93, GREGORIO CORREA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía L. Portillo s/n., esquina Mariano Escobedo, Col. Mariano Escobedo, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 45.62 m con José Correa Navarrete; sur: 45.60 m con calle Mariano Escobedo; oriente: 30.64 m con Vía López Portillo; poniente: 32.65 m con calle Melchor Ocampo; superficie aproximada de: 1,522.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 436-A1.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 9899/92, JOSE VILLENA VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.20 m con ejido de Tepotzotlán; sur: en dos líneas quebradas una de 17.80 m con calle pública y otra de 23.43 m con calle pública; oriente: 115.50 m con José L. Trejo; poniente: 82.20 m con Pascual Espinoza; superficie aproximada de: 1,567.51 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2673.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 8997/92, LUIS LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noroeste: 10.94 m colinda con Mauricio López Reyes; sureste: 14.90, 1.65 y 3.40 m colinda con Adrián Rogelio López Reyes; al noreste: 15.10 m colinda con Pánfilo Alfonso López Reyes; al suroeste: 13.90 m colinda con Ramón López López; superficie aproximada de: 193.06 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 9001/92, JOSE VILLEN A VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con vereda vecinal; sur: 32.80 m colinda con Nidia Monsalve; oriente: 32.00 m colinda con camino vecinal; poniente: 16.25 m colinda con Ofelia Reyes; superficie aproximada de: 482.67 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 9000/92, JOSE VILLEN A VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.25 m colinda con camino vecinal y Paula Espinal; sur: 29.75 m colinda con camino que conduce al centro; oriente: 35.00 m colinda con María Mendoza; poniente: 27.70 m colinda con Rafael Zappa Roa; superficie aproximada de: 893.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 8995/92, MARTHA LOPEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Titán, Santiago Cuautitlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 22.00 m colinda con A. 2 Muñiz y 11.70 m colinda con canal federal de R.H.; sur: 27.00 m colinda con Margarita Bastos; oriente: 20.80 m colinda con entrada particular de la restricción Federal de R.H.; Aurora Lugo y Demilio Solís; poniente: 22.00 m colinda con Ángel Gómez y 12.80 m colinda con José Muñiz; superficie aproximada de: 701.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 11861/92, RAFAEL SOTO CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 34.80 m colinda con Mario Villegas Vázquez; sur: 32.00 m colinda con Víctor Soriano Gallegos; oriente: 24.70 m colinda con José López Reyes; poniente: 25.40 m colinda con camino público. Superficie aproximada: 836.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 13853/92, HORTENCIA GUTIERREZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Mateo Nalco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 39.85 colinda con Custulo Marcos Salas Ramón; sur: 39.85 colinda con Familia Ramírez; oriente: 46.00 colinda con Bernardo Luciano; poniente: 55.00 colinda con Familia Ramírez. Superficie aproximada de: 2,012.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 9900/92, SILVIA MANZO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautitlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 56.20 m con Silvia Manzo García; sur: en dos líneas una de 8.00 m con y otra de 38.00 m con camino público; oriente: en dos líneas una de 8.00 m y otra de 23.00 m con Trinidad González; poniente: 18.00 m con camino público.

Superficie aproximada de: 1,249.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 9396/92, SILVIA MANZO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautitlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 60.50 m con Consuelo Vázquez; sur: 56.60 m con Silvia Manzo García; oriente: 20.00 m con Trinidad González; poniente: 20.00 m con camino público.

Superficie aproximada de: 1,171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 11862/92, RAYNALDO SOLIS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautitlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 66.00 m colinda con Irana Silles; sur: 65.00 m colinda con Florencio Jiménez; oriente: 35.60 m colinda con Antonia Barrios Vela de Gómez; poniente: 35.60 m colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 2,332 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 13852/92, MARIANO GOMEZ SANCHEZ Y OTROS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautitlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 100.00 m colinda con Haydee Judith de León Cortés; sur: 125.00 m colinda con el Arroyo de Lanzarote; oriente: 72.53 m colinda con Pedro Velázquez; poniente: 65.30 m colinda con camino particular.

Superficie aproximada de: 7,744.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 5202/92, ALVARO BASURTO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Ciudad de Cienegras San Vicente Pta. Baja, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 50.00 m con camino oficial; sur: 42.50 m con Luis Ortiz; oriente: 21.10 m con Ana María Barreto; poniente: 14.80 m con Roberto Ruiz. Superficie aproximada de: 853.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 5291/92, JOSE ASUNCION GUZMAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez s/n., Bo. de Capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 39.00 m colinda con Virginia Reyes Arce y Hermilio Reyes Arce; sur: 39.00 m colinda con entrada particular; oriente: 6.00 m colinda con Francisco Guzmán Cruz; poniente: 6.00 m colinda con calle Pino Suárez. Superficie aproximada de: 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 5254/93, FELICIANO TORRES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle pública s/n.; sur: 10.00 m linda con propiedad de los mismos vendedores; oriente: 20.00 m linda con propiedad de los mismos vendedores; poniente: 20.00 m linda con propiedad de los vendedores; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 23 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica 2672.—29 junio, 2 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LAS PROMOCIONES

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

PUBLICADOS

Exp. 638/93, BERTHA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Eje Sur 2 Andador s/n., Barrio 5, zona de Cienegras, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 5.77 m con Andador s/n.; al sur: 5.80 m con Andador s/n.; al oriente: 17.30 m con Lucía Hernández de Bertha; al poniente: 17.30 m con Luis Daniel Villegas Olivares; superficie aproximada de: 106.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 2674.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 639/93, DAVID GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Rincón Vieco, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 45.50 m con Aurelio Souza Montiel; al sur: en tres líneas 7.50, 4.50, 14.00 m con Arnulfo García García; al oriente: 65.00 m con Leticia Quiroga García; al poniente: 65.00 m con Consuelo Mendoza de G.; superficie aproximada de: 2,307.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 2674.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 640/93, JOSE JUAN MORQUECHO MACOTELE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Acatitlán, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 40.00 m con camino real a San Simón; al sur: 45.00 m con Joaquín Reyes Carbajal; al oriente: dos líneas 50.00 m y 20.00 m con Lic. Luis Sacas y Joaquín Reyes Carbajal; al poniente: 50.00 m con Manuel Reyes Cerero y una diagonal; suroeste: 21.25 m con Elías Gómez; superficie aproximada de: 3,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 2674.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 641/93, MARIA ISABEL JAIMES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad sin número, municipio de La Asunción Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Libertad; al sur: 10.00 m con Margarita Vega Quintana; al este: 11.00 m con Mariano Reyes Hernández; al poniente: 11.00 m con Margarita Vega Quintana; superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 2674.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 642/93, ENRIQUE RODRIGUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Acatitlán, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 20.00 m con camino a San Simón; al sur: 20.00 m con Joaquín Reyes Carbajal; al oriente: 50.00 m con Joaquín Reyes Carbajal; al poniente: 50.00 m con Rosa Ma. Reyes Cerero; superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 2674.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 637/93, RENE MORQUECHO MACOTELE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Acatitlán, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 82.00 m con camino real a San Simón; suroeste: una línea diagonal de 140.00 m con Adalberto Chatelant; poniente: 113.00 m con Joaquín Reyes Carbajal; superficie aproximada de: 4,633.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 2674.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 726/93, PAULA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Dolores, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: doscientos ochenta y cuatro metros con el señor Magdalena de Nova; sur: trescientos sesenta y dos metros con camino real; oriente: cincuenta y dos metros con camino real; poniente: ciento ochenta y cuatro metros con el señor Emilio Ballesteros; superficie aproximada de: 3-81-14 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2668.—29 junio, 2 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 980/93, GABRIEL GARCÉS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Allende esquina 20 de Noviembre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 46.40 m con Alicia Fuentes Gutiérrez; sur: 43.40 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 26.65 m con calle Allende; poniente: 36.25 m con Yolanda Estrada Guadarrama; superficie aproximada de: 1,412.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 794/93, MA, MARGARITA GUTIERREZ AGAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle el Cuartel No. 2, Col. Lindavista en el municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 35.00 m con Augusto Saúl Mitre Nava; al sur: 35.00 m con Rosa García de Rodríguez; al oriente: 16.35 m con Leopoldo Domínguez; al poniente: 16.35 m con una entrada de seis metros; superficie aproximada de: 572.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2674.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 905/93, JUAN Y ROSENDO ALONSO RAYON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama Sur No. 203, en el municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 11.75 m con Luis Rayón Vázquez; al sur: 11.60 m con Miguel Ayón; al oriente: 6.30 m con Jesús Gómez; al poniente: 6.30 m con calle de Aldama; superficie aproximada de: 73.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2674.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 973/93, LUCIA CENTENO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Isidro, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 6.07 m con Miguel Centeno Alcántara; sur: 6.07 m con calle "A" Manuel Sotelo; oriente: 10.50 m con Antonio Bernal Flores; poniente: 10.50 m con Miguel Centeno Alcántara; superficie aproximada de: 63.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 971/93, J. CARMEN ESTRADA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con carretera Tenancingo-Zumpahuacán; sur: 10.00 m con Pablo Rivera; oriente: 15.00 m con Javier Ramírez Gallegos; poniente: 15.00 m con Javier Ramírez Gallegos; superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 972/93, MIGUEL CENTENO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Isidro, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.22 m con Beatriz Muñoz y Miguel Landeros; sur: con dos líneas, la de 4.15 m y la de 6.07 m con la calle "A" Manuel Sotelo y Lucía Centeno; oriente: 10.00 m con Antonio Bernal Flores; poniente: 20.50 m con Bartolo Cruz; superficie aproximada de: 145.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 682/93, H. AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rastro, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 43.40 m con Guillermo Morales García, 16.90 m con Sabina Morales García; sur: 50.40 m con barranca; oriente: 15.50 m con Sabina Morales García, 8.00 m con calle Nogales; poniente: 25.00 m con camino a la Huerta; superficie aproximada de: 944.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2683.—29 junio, 2 y 7 julio

Según expediente número 681/93, el C. BEATRIZ ROMERO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa de la fracción de terreno ubicado al oriente del Fraccionamiento Zaragoza, en la población de Tenango del Valle, Estado de México, que mide y linda: al norte: 11.00 m con Ma. Teresa Garduño T.; al sur: 11.00 m con Elda Piña de Montes de Oca; al oriente: 12.30 m con Carlos Garduño Tinoco; y al poniente: 12.30 m con Antonino Sámano; con superficie aproximada de: 135.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 22 de junio de 1993.—C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2673.—29 junio, 2 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7511/93, ARTEMIO NUÑEZ CAMARGO, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en San Sebastián denominado La Joya, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.00 m con Elena Aro de Gómez; al sur: 24.00 m con Reyes Colín Jardón; al oriente: 98.50 m con Alejandro García Ortiz; al poniente: 98.50 m con calle Simón Bolívar; superficie aproximada de: 2364 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2680.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 4483/93, C. JOSE FRANCISCO NAVARRO CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Capultitlán s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Manuel Arzáluz Perdomo; al sur: 11.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 45.50 m con Luis Sánchez; al poniente: 45.50 m con servidumbre de paso; superficie: 500.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2663.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 4482/93, C. VIRGINIA SANCHEZ DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Pedro Ascencio s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Alicia G. Montes de Oca Mercado y Benjamín Orozco Serrano; al sur: 10.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 25.00 m con Martha Vázquez de López; al poniente: 25.00 m con Blanca Camacho; superficie de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2664.—29 junio, 2 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 860/93, AMALIA GARCIA DE NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en antiguo Rancho de San Antonio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: en una sola línea y dos medidas de 112.40 y 94.60 m con terreno del señor Conrado Gómez y Sr. Dimas Medina; sur: en 207.00 m con terreno de la Sra. Benildea Miranda Vda. de Aldama; oriente: en 24.60 m con terreno del señor Juan Carrasco; poniente: en 24.60 m con terreno del señor Marcial Granados; superficie aproximada de: 5,092.20 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica. 2669.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 766/93, ALEJANDRO CRUZ ESQUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado a un costado de la Telesecundaria, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 27.30 m con Modesto Esquivel; al sur: 27.30 m con Pedro Sierra E.; al oriente: 20.00 m con Miguel Reyes S.; al poniente: 20.00 m en dos líneas 16.00 y 4.00 m con Macario Flores M. y privada; superficie aproximada de: 546.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2674.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 424/93, SERAFIN MENDEZ SILVERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Cen. s/n., en el paraje el Tiradero de San Mateo Atarascuillo; municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 19.50 m colinda con terreno del Departamento del Distrito Federal; sur: 16.40 m colinda con el Sr. Alejo de la Cruz (actual propietario Sr. Carmelo García); oriente: 56.90 m colinda con el Sr. Caixto Alejandro; poniente: 49.00 m colinda con el Sr. Angel Castillo García; superficie aproximada de: 950.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2661.—29 junio, 2 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 5837/93, ULISES OMAR LANGLE MONZALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Méx-Tex, Km. 22.3, municipio de la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 26.00 m con Enrique Andrade López; al sur: 21.55 m con José Zacarías Aguilar; oriente: 72.20 m con carretera México-Texcoco; al poniente: 73.55 m con Rubén Chavarría A., con superficie de 1,719.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2666.—29 junio, 2 y 7 julio

NOTARIA PUBLICA No. 31

TLALNEPANTLA, MEX

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. RENE GAMEZ FOSTER, Notario Público No. 31.—Tlalnepantla, Méx., por escritura pública número 9,363, de fecha 04 de junio del corriente año, pasada en el protocolo del suscrito notario, el señor DANIEL VILLA MARTINEZ, en su calidad de albacea, acompañado de la señora MARIA ELENA MARTINEZ RUIZ, en su carácter de única y universal heredera, radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor, MOISES VILLA CAMARENA, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes correspondientes.

Coacalco, Méx., a 04 de junio de 1993.

LIC. RENE GAMEZ FOSTER.—Rúbrica.

Notario Público No. 31.

Dte. de Tlalnepantla, Méx.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de siete en siete días por dos veces.

2650.—23 junio y 2 julio.